



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Cumpas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Cumpas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cumpas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Cumpas, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$91,850	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$(21,789)
Bancos/Tesorería	3,159,588	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,019,330
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	621,909	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	707,991
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	53,196	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	638,552
		Documentos por Pagar a Corto Plazo	99,815
TOTAL CIRCULANTE	\$3,926,543	TOTAL CIRCULANTE	\$4,443,899
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Edificios no Habitacionales	523,967	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	546,642
Otros Bienes Inmuebles	397,623		
Mobiliario y Equipo de Administración	357,829	TOTAL NO CIRCULANTE	\$546,642
Equipo de Transporte	677,592		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,677,281	TOTAL PASIVO	\$4,990,541
Otros Activos Diferidos	546,642		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$5,180,934	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
		Aportaciones	4,634,292
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,596,125)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,078,769
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$4,116,936
SUMA ACTIVO	\$9,107,477	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$9,107,477

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por impuesto Predial

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

2,632,420

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$4,443,899, se integra por Adeudos con: Proveedores por Pagar a Corto Plazo mismo que arrojó un saldo negativo por \$21,789; correspondiente a diversos prestadores de bienes y servicios; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, debido a deuda contraída con Gobierno del Estado, por \$638,552, compuesto por un saldo de la recaudación de la Sub-agencia Fiscal por \$38,552, y con la Secretaría de Hacienda (Anticipos para pago aguinaldos) por \$600,000; Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por \$3,019,330, correspondientes a diversas obras y programas como CMCOP por \$283,643, FOPEDEP por \$96,938, SIDUR por \$2,607,216, y por varios fondos por \$31,533; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$707,991, integrado por descuentos a empleados por ISPT por \$580,166 e ISSSTESON por \$127,825; y por Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$99,815, adeudado a particular por \$96,579 y otros Documentos por \$3,236.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$546,642, se integra por un crédito reestructurado con FAPES de años anteriores.

La disminución en el Pasivo a Largo Plazo por \$(122,269), corresponde a las amortizaciones del crédito FAPES.

af
L
X
ce
+
my
G/



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.88 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 88 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 54.80% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 55 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 5.71% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 94 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 6 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.16 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Cumpas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Cumpas presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$205,852, reflejándose básicamente en los capítulos de: Aprovechamientos y Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$1,077,173	922,787	(154,386)	(14)
Derechos	347,912	320,614	(27,298)	(8)
Productos	48,477	63,262	14,785	30
Aprovechamientos	212,404	436,437	224,033	105
Participaciones y Aportaciones	17,008,671	17,157,389	148,718	1
Ingresos Ordinarios 100%	\$18,694,637	18,900,489	205,852	1
Total Ingresos	\$18,694,637	18,900,489	205,852	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XIX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

Impuestos. La recaudación en este capítulo fue menor a lo presupuestado por \$154,386, lo que representa un 14%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuesto Predial, con una variación del 11%, debido a que existe población que vive fuera del Municipio y dueños de ranchos que no liquidaron su impuesto; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 51%, ya que no se registraron la venta de bienes muebles suficientes para lograr la meta, dentro del Municipio y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación del 24%, por motivo de que los propietarios de automóviles pagaron el canje de placas pero no pagaron la Tenencia Municipal.

Derechos. En este capítulo la variación fue inferior a lo presupuestado por \$27,298, lo que representa un 8%, principalmente en: Panteones, con una variación del 45%, debido a que las personas decidieron sepultar a sus difuntos en otros Municipios y a las condonaciones del pago de este derecho a personas de escasos recursos; Seguridad Pública, con una variación del 38%, por la razón de que se realizaron eventos de festejos mucho



menores a los programados por lo cual no fueron solicitados elementos de policia; Tránsito, con una variación del 81%, debido a que aunque fue un año de canje de placas pocas personas renovaron su licencia de manejo y además en este período los accidentes de tránsito se vinieron a la baja y en Otros Servicios, con una variación del 18%, por motivo de que no se realizaron trámites de pasaporte u otros donde se requiere presentar el certificado de residencia.

· **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$14,785, que representa el 30%, reflejándose únicamente en el concepto de: Otros no Especificados, con una variación del 100%, esto se debe al reembolso de efectivo de empleados por gastos no realizados, así mismo por el reembolso de recursos no utilizados por la obra de drenaje de la calle doce de este Municipio.

· **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$224,033, que representa el 105%, principalmente en: Donativos, con una variación de \$218,946, debido a la aportación de una Empresa de la Comunidad para beneficio del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), además de recursos aportados por varias Empresas del Municipio para construir la Unidad de Rehabilitación y para apoyo de los diferentes programas que lleva a cabo el DIF y en Porcentaje sobre Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, con una variación del 9%, debido a que en este año se realizó el canje de placas, por lo que se elevó la captación de los recursos de la Agencia Fiscal.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$148,718, que corresponde al 1%, principalmente en: Fondo General de Participaciones, con una variación del 1%, IEPS a la Gasolinas y Diesel, con una variación del 15% y en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal con una variación del 1%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 9.22% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%



· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$273.99 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.40 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.87% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 63 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%
NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.33 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

[Handwritten signatures and initials]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, presenta un gasto inferior a lo presupuestado en un 5%, básicamente en los capítulos de Servicios Personales, Inversión Pública y Deuda Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$9,614,657	8,651,266	963,391	10
Materiales y Suministros	1,333,200	1,846,079	(512,879)	(38)
Servicios Generales	3,281,580	4,253,633	(972,053)	(30)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	414,000	416,720	(2,720)	(1)
Gasto Corriente 85%	\$14,643,437	15,167,698	(524,261)	(4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,000	266,243	3,757	1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000	87,885	(57,885)	(193)
Inversión Pública	2,142,601	2,120,833	21,768	1
Gasto de Inversión 14%	\$2,442,601	2,474,961	(32,360)	(1)
Deuda Pública 1%	\$1,608,600	179,061	1,429,539	89
Total de Egresos 100%	\$18,694,638	17,821,720	872,918	5

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$17,821,720; es decir se observó una variación del 5%, inferior en relación con el presupuesto de \$18,694,638, lo que representa \$872,918, menos.

- **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue menor a su presupuesto autorizado por \$963,391, que representa el 10%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos, con una variación del 10%, debido a que una parte del sueldo de algunos funcionarios y empleados de las diferentes Dependencias, se aplicó en Estímulos al Personal de Confianza, razón por la cual existe un ahorro en esta partida; Remuneraciones Diversas, con una variación del 10%, debido al descuento por motivo de faltas por parte del personal que percibe esta partida; Gratificación de Fin de Año, con una variación del 21%, debido a la rotación de personal en Dependencias como Seguridad Pública, por lo que se pagó menos de lo estimado para 2011; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación del 36%, y en Cuotas por Seguro de Retiro al ISSSTESON, con una variación del 23%, debido a que estos cobros al Municipio se realizan vía participaciones, mismos que fueron estimados muy por arriba de lo que fue el gasto real.



· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$512,879, que representa el 38% del presupuesto autorizado, básicamente en las partidas de: Combustibles, con una variación del 44%, debido a los constantes viajes de los funcionarios de las Dependencias en sus gestiones, además de que se realizaron muchas obras dentro del Municipio; Lubricantes y Aditivos, con una variación del 74%, debido a que el Ayuntamiento cuenta con equipo de transporte en estado regular a malo, por lo que se ha requerido el cambio de aceite constante, además del trabajo exigente de la realización de los programas de obra pública; Herramientas Menores, con una variación del 100%, debido a las diferentes obras realizadas por el Ayuntamiento ha sido necesario la compra de herramientas menores para llevar a cabo el trabajo de los programas de inversión y en Refacciones y Accesorios Menores de Edificios, con una variación del 100%, esto se debe al mantenimiento realizado a los bienes inmuebles propiedad del Municipio y al mejoramiento en algunos de sus pisos, puertas, techos y paredes.

· **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto autorizado por \$972,053, que representa el 30%, principalmente en: Servicio de Alumbrado Público, con una variación del 12%, debido a que se gastó de acuerdo al aumento recibido en las tarifas de energía eléctrica; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 499%, por motivo de que el equipo de transporte se encuentra en mal estado, es por eso que requiere constantemente reparaciones mecánicas; Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con una variación del 915%, debido al mal estado de la maquinaria es necesario las reparaciones constantes y el servicio a la maquinaria es caro, más en equipos como la retroexcavadora y maquinaria de construcción y en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación del 61%, se superó el presupuesto asignado debido a que fueron varios los eventos realizados por el Ayuntamiento, como las fiestas patrias, festejos del día del niño, día de la madre y día de los maestros.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$682,963, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$416,720, por los apoyos otorgados a: DIF Municipal, Biblioteca Pública, Transporte Escolar, Instituto del Deporte, Hospital Básico de Moctezuma, Centro de Salud y Patronato de Escuela Preparatoria.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$266,243, destinados al Programa de los Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$87,885, destinándose a la adquisición de: dos impresoras, una máquina de escribir, una motosierra, un pick up, una retroexcavadora, una revolvedora y cuatro desmelalezadoras.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$2,120,833, los cuales fueron destinados a la realización de 34 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, rehabilitación de edificios públicos y espacios públicos.



Deuda Pública.

En este renglón, se ejercieron recursos por \$179,061, desglosados de la siguiente manera: Amortización del Pasivo del crédito con FAPES por \$122,376, y Pago de Intereses de FAPES por \$56,685.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.26% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$189,596 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 11.90% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 12 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$333.36 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

Handwritten signatures and initials: 'af', 'B', 're', 'mi', 'M'



ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cumpas recaudó \$1,743,100 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 122% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.22 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.84 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$4,575,430, su origen es el siguiente:

af

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,641,515, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,522,503, que representa el 96%, Obra Pública No Autorizada por \$16,876, que representa el 2%, Gasto corriente por \$3,500 que equivale al 1% y Gastos Financieros por \$1,723 representando el 1%, dando un total de \$1,544,602. El egreso de \$1,544,602, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,641,515, determinándose una diferencia por \$96,913, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 26539 de Banamex, S.A.

l



· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 97% fueron aplicados en la ejecución de 29 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 3% restante corresponden a gasto corriente y a rehabilitación de la plaza, edificio del ISEA, mantenimiento a pista aérea, mantenimiento eléctrico en módulo ISSSTESON y trabajos en nueva bodega del DIF, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$3,168,536 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$522,796, que representa el 17%, Pago de Pasivos por \$2,551,327, que representa el 82% y Gastos Financieros por \$28, equivaliendo el 1%, dando un total de \$3,074,151. El egreso de \$3,074,151, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$3,168,536, determinándose una diferencia por \$94,385, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 26547 de Banamex, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 17%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 82% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$28, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 1.42% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

af *6*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
Municipio de Cumpas, Sonora.



Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 1 centavo se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.98 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Cumpas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos, Desarrollo Social, Educación, Transporte, Desayunos Escolares, Cultura, Drenaje, Alcantarillado y Agua Potable.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 89% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

af

l

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,227,936 y los Egresos a \$2,420,266 representando un Desahorro de \$192,330.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$2,120,794, que representa el 95.19%, Aprovechamientos por \$105,398, que representa el 4.73% y Contratos por \$1,744, que representa el 0.08%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$869,582, que representa el 35.93%, Materiales y Suministros por \$107,752, que representa el 4.45% y Servicios Generales por \$1,442,932, que representa el 59.62%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

af

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

l

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1111: Efectivo y se observó que existe un saldo por \$76,893 correspondiente a recursos por Recaudación de la Subagencia Fiscal del ejercicio 2011, los cuales no fueron depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización y a la fecha de revisión, no fue aclarado el destino de los mismos.

Bancos

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente no reintegrado a la Tesorería de la Federación por \$2,634,145, correspondiente a recursos de Programas Regionales Ramo 23.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que existen pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto correspondiente a recursos Federales y Estatales recibidos por \$645,181.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se localizaron pólizas de egresos por \$136,283.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$161,020.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que se realizaron traspasos de recursos de Programas Regionales del Ramo 23 (SIDUR) a la cuenta número 79124862 de Banamex utilizada para Gasto Corriente por \$772,500, de los cuales se reintegraron \$730,000 generando además productos financieros por \$487, quedando pendiente por reintegrar \$42,987.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones por retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$555,139, correspondientes al pago de sueldos del ejercicio 2010 y 2011.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.9 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido de la Secretaría de Hacienda Estatal a Cuenta de Participaciones por \$250,000 de fecha 13 de enero de 2011 con número de cheque 89878.



Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.10 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2229: Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo se observó una diferencia de \$21,628, en el saldo del adeudo del pasivo de FAPES reestructurado en UDIS, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$568,270 y lo registrado por el Ayuntamiento en la subcuenta FAPES por \$546,642.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se encuentran reflejados en Cuentas de Orden bienes en comodato sin cuantificar su valor.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.12 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por \$64,991, sin estar contemplados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el ejercicio 2011.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto por \$202,407.
- 1.14 Al 31 de diciembre de 2011, se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$345,505, sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.15 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 62203-01: Rehabilitación de la Plaza Pública Miguel Hidalgo por un importe de \$398,826, ejecutada con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que se ejercieron recursos en las obras públicas 62203-02: Rehabilitación de la Plaza Pública Miguel Hidalgo, 62511-01: Mantenimiento a Pista Aérea, 62414-01: Trabajos en Nueva Bodega del DIF Municipal, 63201-00: Mantenimiento Eléctrico en Módulo ISSSTESON y 62203-04: Rehabilitación del Edificio de ISEA Infraestructura Educativa, por un importe de \$16,876, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).



5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó en la cuenta 1111: Efectivo un saldo por \$15,729 en la subcuenta número 10111000100: Caja Recaudadora, el cual corresponde a ingresos no depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización y a la fecha de la revisión no fue aclarado el destino de los mismos.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo un saldo de IVA por Acreditar de \$286,407, el cual a la fecha de la revisión no ha sido solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó en la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto sobre la Renta por \$42,794 correspondientes al pago de sueldos en los meses de enero a diciembre de 2011.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se observó en la cuenta 2220: Documentos por Pagar a Largo Plazo que existe una diferencia de \$82,697 entre el saldo registrado por el Sujeto de Fiscalización como deuda al Municipio por \$464,193 y el saldo presentado en estados financieros del Ayuntamiento por \$546,890.

af



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	18	\$5,740,212
No Cuantificadas	3	0
	21	\$5,740,212

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$5,740,212. Esto representa el 32.21% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.63 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 32 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	29	1	28
2009	33	0	33
2010	11	0	11

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	7.16	20%	1.43
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.33	20%	1.27
Evaluación al ejercicio del gasto	6.84	20%	1.37
Evaluación a la administración de fondos	7.98	10%	0.80
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.63	20%	1.13
EVALUACIÓN FINAL			7.00

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Efectivo

Ingresos no depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización y a la fecha de revisión, no fue aclarado el destino de los mismos.

\$76,893

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Existen pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto correspondiente a recursos de Programas Federales y Estatales recibidos.

645,181

Pólizas de egresos no localizadas.

136,283



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto.

202,407

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO**

Efectivo

Ingresos no depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización
y a la fecha de la revisión no fue aclarado el destino de los mismos.

15,729

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.4, 1.5, 1.13 y 2.2 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Cumpas, Sonora.**



IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'af' and several other illegible marks.